



Sesión: 28
Fecha: 09-06-2020
Hora: 10:42

Proyecto de Resolución N° 1125

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley corta, con discusión inmediata, que implemente un sistema de subsidios al consumo de servicios básicos de electricidad y agua potable para el 70% de los hogares del país, incorporando a la clase media, por el tiempo que dura la actual pandemia.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 34
Fecha: 23-06-2020
A Favor: 125
En Contra: 0
Abstención: 13
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 José Pérez Arriagada
- 2 Karim Bianchi Retamales
- 3 Marcela Hernando Pérez
- 4 Alexis Sepúlveda Soto



Adherentes:

1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE CREA UN SISTEMA DE SUBSIDIO DE SERVICIOS BÁSICOS DE LUZ Y AGUA QUE INCORPORA A LA CLASE MEDIA, MIENTRAS DURE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.-

Considerando:

Estamos frente a un escenario nunca antes visto en nuestro país, probablemente la mayor pandemia de la que se tenga recuerdos en nuestra historia y que será motivo de análisis y estudios durante varias décadas más.

Este nuevo escenario nos ha obligado a ver el modelo socioeconómico desde otras perspectivas en donde lo más razonable es que debamos cambiarlo por uno en donde el rol del Estado sea mucho más preponderante, sobre todo en épocas como esta, y en donde además tenga herramientas adecuadas para hacer frente a este tipo de catástrofes sociales.

Lo cierto es que hoy más que nunca se hace necesario que las autoridades actúen bajo el sentido común, bajo el sentido de necesidad agobiante que miles de chilenos hoy tienen en sus casas. El llamado es a quedarse en casa, a protegerse, pero realmente ¿Cuántas familias están en condiciones de soportar una Pandemia de 3 o 4 meses quedándose en su casa, con la reducción de su salario o con la incertidumbre del desempleo? Ciertamente, mucho menos del 10% de la población, y es que no solo se trata de que disminuyan los ingresos y el fantasma del desempleo se haga presente, sino que también los gastos aumentan de manera impactante.

Una familia de clase media en donde lo habitual es que los padres trabajen y sus hijos asistan al colegio, hoy se ven enfrentada a cuentas de servicios básicos de casi el triple de su valor habitual, producto de la estadía en casa. Esos gastos que asumía el empleador, más bien como una inversión para su faena productiva, hoy los debe asumir de pleno las familias. Incluso los gastos de alimentación han aumentado de manera dramática puesto que donde antes el estado o los privados asumían ese costo tanto en las escuelas como en el lugar de trabajo, hoy los debe asumir de manera íntegra el presupuesto familiar.

Es momento que protejamos a las familias chilenas que hoy están viendo cómo se desmorona su presupuesto familiar producto de los altos costos de quedarse en casa.

El siguiente proyecto de resolución solicita al ejecutivo que mientras dure esta pandemia, se tramite un proyecto de ley corta y con discusión inmediata tendiente a subsidiar el costo de los servicios básicos (Energía eléctrica y Agua Potable).



Por tanto,

Los Diputados abajo firmantes presentan el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados acuerda oficiar y solicitar a S.E. el Presidente de la Republica para que estudie, analice y envíe a la brevedad un proyecto de ley corta, con discusión inmediata, que implemente un sistema de subsidios de los servicios básicos de luz y agua para el 70% de los hogares de nuestro país, donde se incorpore a la clase media, por el periodo que dure la pandemia.

**JOSE PEREZ ARRIAGADA
H. DIPUTADO DE LA REPUBLICA**





FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSE PEREZ A.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. KARIM BIANCHI R.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELA HERNANDO P.



FIRADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEXIS SEPULVEDA S.

